

Los pagos se harán mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Entidad Bancaria:

BANCO SANTANDER
C/ Princesa, 31 – 28008 MADRID
IBAN: ES09 0075 0349 42 0600125274
SWIFT: BSCHSMM

MATERIAS

- Reglamento Técnico de Juego. (RTJ)
- Manual de Oficiales de Partidos. (HMO)
- Manual para Jueces Árbitros de Competiciones (HTR)

MUY IMPORTANTE

- 1- Este examen es coincidente con la celebración en la ciudad de Granada del Andalucía World Para Table Tennis Championships 2022.
- 2- Alojamiento, desplazamiento y manutención correrán por cuenta de los aspirantes.

Próximamente, se remitirá información hotelera

AVISO IMPORTANTE: La presente circular, y el contenido de la misma, bien sea de manera total o parcial, es propiedad de la Real Federación Española de Tenis de Mesa y cualquier divulgación del mismo deberá ser notificado y autorizado previamente. La omisión de dicho proceso podrá suponer el inicio de las debidas diligencias legales y las subsiguientes responsabilidades.

Madrid, 28 de julio de 2022



José Luis Bermejo Sánchez
Presidente del CTNA